

ACTA No. 234 COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II				
FECHA CELEBRACION REUNION: 29 de Junio de 2018		HORA 04:15 P.M	Lugar: Teleconferencia	
PARTICIPANTES				
NOMBRE	CARGO	Memorando Designación No.	REPRESENTANTE DE	CALIDAD
Gustavo Ernesto Álvarez López	Designado - Dirección del Sistema Habitacional	2017IE0012357 del 17 de noviembre de 2017	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Edwin Leonardo Pérez Niel	Designado - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	2018IE0007046 del 19 de Junio de 2018	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Héctor Leonel Ramírez	Designado - Dirección del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda	2015IE0008178 del 07 de julio de 2015	FONVIVIENDA	Con voz y voto
Irma Yolanda Linares Sánchez	Coordinadora Negocios Fiduciarios-Esquema Convenios	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto

**Orden del día**

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente de la sesión.
3. Selección proyecto Convocatoria 98 - Departamento de Antioquia - Esquema Público/Convenios.
4. Propositiones y varios

**Desarrollo del Orden del día**

1. Verificación del quórum.

El Comité Técnico del Programa de Vivienda Gratuita II, se realizó mediante conferencia telefónica, por lo tanto se procede con la verificación del quórum por cada uno de los miembros del Comité Técnico.

Las deliberaciones y decisiones tomadas en el Comité se efectuaron a través de Teleconferencia por cada uno de los miembros y fue grabada.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Doctor Gustavo Ernesto Álvarez López, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 325 del 11 de febrero de 2015, mediante memorando de delegación No. 2017IE0012357 del 17 de noviembre de 2017, expedido por la



Directora del Sistema Habitacional y como secretaria Irma Yolanda Linares Sánchez en su cargo de Coordinadora de negocios -Esquema Convenios del Consorcio Alianza Colpatría.

**3. Selección proyecto Convocatoria 98 - Departamento de Antioquia - Esquema Público/Convenios**

El Consorcio Alianza – Colpatría informa que conforme a las instrucciones dadas por el Comité Fiduciario y el Comité Técnico, el 20 de abril de 2018, se publicó en la página <http://www.programadeviviendagratis2.com/> la Convocatoria No. 98- Antioquia, para el Esquema Público/Convenios, cuyo objeto consiste en seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de algunos o todos los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas. Igualmente confirma el Consorcio que se dio publicidad a todos los documentos que se generaron dentro de la Convocatoria, conforme las instrucciones dadas y atendiendo el cronograma de las mismas.

Que dentro de los documentos publicados en la Convocatoria No. 98- Antioquia del Esquema Público/Convenios, se encuentran los informes denominados "INFORME VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION" publicado el 22 de junio de 2018 e "ALCANCE AL INFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES FRENTE AL INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION" publicado el 28 de Junio de 2018, presentados y suscritos por FINDETER en su calidad de Entidad Evaluadora de las Ofertas, conforme al Contrato de Prestación de Servicios suscrito para el efecto con el Consorcio Alianza – Colpatría actuando como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Que en dichos informes de evaluación presentados por FINDETER se señala el proponente habilitado jurídica, financiera y técnicamente de la Convocatoria No. 98- Antioquia, así como el orden de elegibilidad de los mismos, donde Findeter recomienda la selección de la propuesta que obtuvo el mayor puntaje de calificación, esto es **Consortio el Santuario**.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentada por FINDETER sobre la Convocatoria No. 98- Antioquia del Esquema Público/Convenios, y teniendo en cuenta los cupos asignados para la convocatoria, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procede a seleccionar el siguiente proyecto, así:

**Convocatoria No. 98- Antioquia**

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO VIVIENDA SELECCIONADA	Nº. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
98- ANTIOQUIA	SANTUARIO	CONSORCIO EL SANTUARIO	URBANIZACION LOS YARUMOS	66,99996	70
TOTAL VIVIENDAS SELECCIONADAS					70
TOTAL CUPO CONVOCATORIA No. 98- ANTIOQUIA					70

En virtud de esta selección, el Comité Técnico del Fideicomiso PVG II instruye al Consorcio Alianza Colpatría para que inicie el proceso de contratación correspondiente, atendiendo los requisitos, el procedimiento y

CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA

NIT.900.820.567-7

ACTA NO. 234 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

cronograma señalado en los Términos de Referencia.

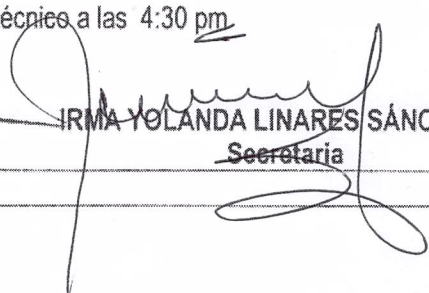
El Consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones dadas

**3. Proposiciones y Varios**

No se presentaron proposiciones y varios

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 4:30 pm

  
GUSTAVO ERNESTO ALVAREZ LÓPEZ  
Presidente

  
IRMA YOLANDA LINARES SÁNCHEZ  
Secretaria